

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SAVETECOM
CIA. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, de esta república del Ecuador, el día de hoy viernes doce de abril del año dos mil diecinueve, a las quince horas treinta de la mañana (15:30HORAS) se reúnen los señores socios de la Compañía "SAVETECOM CIA. LTDA", ubicada en la Coop. Asistencia Municipal; los señores 1) María Natividad Quinllín Llongo, propietaria de 200 participaciones, de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una; 2) Andrés Eduardo Aragonés Barahona propietario de 200 participaciones de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una; Por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, quienes amparándose en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Informe de la Señora Comisaria
- 3.- Presentaciones y Aprobación de Estados Financieros período 2018
- 4.- Resoluciones varias.

Verificada una vez más la lista de Socios Asistentes por Secretaría y aprobado el orden del día, se da inicio a la sesión bajo la dirección de Presidencia señora María Quinllín Llongo y actúa en calidad de Secretaria ad-hoc la señora Patricia Escudero, todo de conformidad con los estatutos que rigen a la Compañía.

Acto seguido, la señora Presidenta agradece la asistencia de todos los presentes, e inmediatamente, da paso al primer punto, por lo que el señor Gerente da lectura a su informe del período, luego de varias deliberaciones este es aprobado por todos los presentes.

La señora Presidenta da paso al segundo orden del día, el cual corresponde a la lectura de la señora comisaria, por lo que solicita a la Ing. Andrea Martínez dar lectura a su informe, el cual luego de varias deliberaciones es aprobado por todos los socios.

La señora presidenta da paso al tercer punto del orden del día, el cual corresponde a la presentación de los Estados Financieros. Gerencia, solicita a la contadora de la empresa para que presente los Estados Financieros a la Junta General de Socios, los mismos que son expuestos y analizados por los presentes. La señora contadora, agradece por la confianza depositada en ella para el manejo financiero - contable de la empresa, y a su vez la colaboración por parte de todos para el buen manejo de los recursos de la compañía.

En este período 2018 se puede observar que las ventas fueron mínimas, por lo que es una empresa nueva, constituida hace tres meses y medio, solo ha generado gastos de constitución lo que nos perjudico directamente a los resultados del ejercicio, pero

esperamos que en el año 2019 se fortalezca la compañía con una amplia agenda de clientes para las ventas.

Esperamos que para este año los escenarios se mejoren y se pueda establecer una estabilidad financiera en la empresa o a su vez un crecimiento favorable. La señora contadora agradece por la presentación del informe.

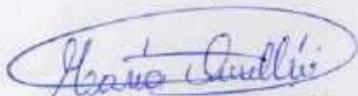
Toma la palabra la palabra el señor Gerente de la compañía, y expresa que la situación por la que atraviesa la empresa es desfavorable pero que este año 2019 será fructífera y que se encuentra trabajando en el crecimiento de la agenda de clientes para mejorar las ventas, ya que los resultados reflejan pérdida en el ejercicio, y anima a que se siga impulsando los proyectos con el fin de mejorar la rentabilidad de la empresa.

Toma la palabra la señora Presidenta y pone en consideración de los presentes el informe económico, el cual es aprobado por unanimidad por los señores socios. De igual manera se anima a continuar trabajando por el bien común de todos.

La señora Presidenta sin tener otro asunto que tratar, concede un receso para redactar el acta respectiva.

Reinstalada que fue la sesión, se da lectura íntegramente al acta, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia firman todos los señores socios en unidad de acto, para cumplir con lo que determina el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por ser Junta General Universal de Socios.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.-



Sra. María Quinllín LLongo
Socia - Presidenta



Sr. Andrés Aragonés Barahona
Socia - Gerente



Sra. Patricia Escudero
Secretaría Ad-Hoc

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Empresa.